Barranquilla 21 de junio de 2024

CUENTA DE COBRO N° 3

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA D.E.I.P.
NIT. 890.102.018-1

DEBE A:

JOHNNY ENRIQUE ORTEGA RICAURTE, identificado con Cedula de Ciudadanía **No. 1.140.848.571** de Barranquilla / Atlántico, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DIGITALIZACIÓN, RACIONALIZACIÓN Y AUMENTO DE LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS Y SERVICIOS PRESTADOS PARA REGISTROS DE TRÁNSITO POR LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA".** La suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($3.200.000),** por concepto de servicios prestados en desarrollo del objeto contractual a un tercer pago en un periodo comprendido desde el dieciocho (18) de mayo al diecisiete (17) de junio del 2024.

Johnny Ortega R.
JOHNNY ENRIQUE ORTEGA RICAURTE
CC. 1.140.848.571